Barranquilla, Mayo de 2025.

Doctora

MARÍA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **PEDRO MANUEL MERCADO UTRIA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **73136475**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y SOCIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Participación Ciudadana, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **PEDRO MANUEL MERCADO UTRIA** por valor de **$21.000.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **PEDRO MANUEL MERCADO UTRIA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANDRES RENGIFO
JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA